EL SIGLO

Montevideo—Sábado 29 de Octubre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,082

ALMANAQUE

Hoy sábado 29 de Octubre, san Narciso obispo y santa Eusebia.
Sol sale 5 horas 8 minutos; pónese 6 horas 27 minutos; cuarto menguante el 31.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 64

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes ... $ 1.00
Por seis meses ... » 5.00
Por un año ... » 10.00
Número del día ... » 0.04
Número atrasado ... » 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y LA RAZON»

Por un mes ... $ 1.50
Por trimestre ... » 4.00
Por semestre ... » 8.00
Por un año ... » 15.00
Exterior por un mes ... » 2.00
Idem por un año ... » 20.00

Suscripción anual á los dos diarios con opción á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

ACTUALIDAD

Aclarando conceptos

«El Siglo» dijo en su número de anteayer que [illegible]

[illegible]

Luego, reconocida por nosotros la institucionalidad de la ley, que, en efecto, ha debido dictarse favorezca á no los intereses del gobierno, á lo que aludíamos era sólo á la táctica del poleadoínismo, pues de lo contrario hubiéramos incurrido en una contradicción demasiado inocente para no apercibirnos de ella.

Ya ve, pues, el colega que «El Siglo» también en este caso ha sabido rendir culto á la verdad y al interés público.

El que fué á Sevilla....

Estábamos equivocados. No se trata, con la modificación que se proyecta introducir en la proporcionalidad de las bancas legislativas, de cometer un acto político reprobable; pero sí de un simple juego inocente....

«El Dia», despues de guardar silencio respecto de las noticias que adelantamos sobre el grave asunto, confirma ayer, indirectamente, nuestros informes, rectificando el dato de que se piense crear 24 bancas de diputados.

Segun el colega, la mente de los que estudian el proyecto es dar á los departamentos una representación proporcional á su población, á fin de concluir con el absurdo de que los menos poblados sean los que tengan una representación mayor.

No cabe duda que, considerada la reforma como una operación aritmética, es perfectamente lógica y sensata; pero, cuando se piensa que se trata aquí de una partición en la que no puede intervenir mas que una rama de los herederos, legítimo es suponer qué mangas y capirotes van á hacer con las partes de los ausentes, los señores que han resuelto mejorar el reparto... en obsequio á la lógica.

Cuando se reabran las Cámaras el partido nacional se va á encontrar con que, gracias á la sensata reforma, á penas le corresponderán la mitad de las bancas que tenía, arrellenándose muy cómodamente en las otras los representantes del partido adverso.

Como se ve, á penas pasará la cosa de una ingénua gracia infantil... Bastará con decirles á los despojados de sus asientos, para que queden conformes, la fórmula consagrada para el caso: el que fué á Sevilla perdió su silla!...

Parece que hoy pasará el gobierno á la Asamblea el mensaje relativo á esta ingeniosa operación que,—pueden dormir tranquilos los contribuyentes,—no le acarreará ningun gravámen á la nación.

Las jefaturas políticas

Sigue la gestación laboriosa de los candidatos á jefes políticos.

Parece que hoy, por fin, dará á luz el gobierno los siete ú ocho que tiene en el cuerpo. El que salió cortado, como lo suponíamos, ha sido bien recibido por la opinión, sin dejar por eso de despertar en ciertos círculos las resistencias que era de prever.

Son muchos los nombres que circulan de candidatos seguros, lo que demuestra que á penas lo son probables, pues no hay puestos para tantos.

Las únicas candidaturas que parecen definitivas, son las del coronel Pedrosa, para Rivera, y la del coronel Hildebrando Vergara, para Minas.

Este último militar llegó ayer de Nico Pérez y por la noche celebró una conferencia con el presidente de la República [illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

...hará justicia.

Y mas aun se impone ese socorro de parte del Estado, si se tiene en cuenta que difícilmente podrá encontrar trabajo de inmediato, aun en la misma Corporación Municipal, esa infeliz gente.

Bien está que en los momentos necesarios cada uno contribuya en la medida de sus fuerzas á la defensa de las instituciones patrias, pero justo es tambien, que al volver al hogar reciba la recompensa á que se ha hecho acreedor, traducida en un pedazo de pan para sí y sus hijos durante los primeros días.

Saluda á Fénix y agradece la publicación de estas líneas.

Justus.

* * *

La atmósfera se va cargando. Digan lo que quieran los instrumentos meteorológicos, ahí está la experiencia secular, asegurando una vez mas los resoplidos de Eolo á cuyo empuje se desprenden y se despedazan los fúnebres homenajes de piedad y de afecto que en nuestros cementerios se depositan el día de difuntos.

En lo político no hay nubes; apenas se dibujan lejanas preocupaciones, que impedirán acaso largar alas y arrastraderas desde luego, antes de resolverse el problema electoral. La nave del Estado acaba de resentirse en ruda lucha; pero es de buena madera y se atribuye pericia á los tripulantes. ¡Dios les dé tanto acierto como buena voluntad, si llegase el caso de poner á prueba sus facultades!....

* * *

Esto lo dice un inglés, el coronel Emerson:

«Hay una palabra del idioma ruso mas usada que cualquiera otra. En todas las circunstancias, tristes ó alegres, se la oye pronunciar. Es la palabra «nitchevo», nada, ó mas bien, «no es nada». Lo mas comunmente se la usa para contestar á agradecimientos, equivale á: «de nada», «il n'y a pas de quoi» en francés, «don't mention it» en inglés. Pero no hay situación en la vida de los rusos que no esté expresada por «nitchevo».

«Esta palabra caracteriza perfectamente el modo de ser de los eslavos, expresando al mismo tiempo todo lo que hay de risueño y de sombrío en la escala de los humores rusos.

«Como la palabra «mañana» caracteriza la apatía de los españoles y «all right» el temperamento de actividad de los americanos, así «nitchevo» es la expresión mas característica del fatalismo ruso.»

Amados lectores: Digamos como los moscovitas «nitchevo», y hasta mañana si Dios quiere.

Fénix.

La Guardia Nacional

Disolucion definitiva

Hoy quedarán disueltos todos los batallones de la guardia nacional móvil, cuyos jefes concurrieron ayer al ministerio de Gobierno para recibir las cantidades que, como subsidio, distribuirán entre los oficiales y tropa.

Desde hoy los batallones de línea, después del descanso de que han gozado, empezarán á cubrir las guardias de plaza.

Cuerpo Legislativo

EL PRESUPUESTO

Prórroga forzoza

La Comision de Hacienda del Senado se reunió ayer para empezar el estudio del presupuesto general de gastos para el ejercicio corriente.

En virtud de la falta material de tiempo para hacer ese estudio, informar y abordar la discusión del asunto antes del vencimiento de la prórroga—que caduca el 31 del corriente—entendemos que la Comisión propondrá que sea nuevamente prorrogado el presupuesto del ejercicio anterior.

Esta resolucion estaría perfectamente justificada, pues si la Cámara de Representantes dispuso de cuatro meses para estudiar el presupuesto, no se puede pretender que el Senado lo despache en tres días, á menos que lo sancione á libro cerrado.

Comision de Hacienda

Para ocuparse de los proyectos sobre expropiación de escribanías actuarias y franquicias á la fábrica nacional de azúcar, se reunió ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Fué aprobado el informe presentado por el doctor Mario L. Gil, favorable á la expropiación de escribanías, quedando pendiente la consideración del dictámen referente al azúcar, encomendado al señor Pereda.

En cuanto á este último asunto, parece que las opiniones están bastante divididas y que firmarán discordes el dictámen algunos miembros de la Comision.

Citaciones

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Segunda discusion del proyecto referente á la construccion de un edificio destinado á la seccion de Enseñanza Secundaria y Superior y á la Facultad de Comercio.

—La Comision Permanente se reunirá hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y tratar la siguiente orden del día:

Primera discusion general del proyecto de decreto relativo á la separacion de don Osvaldo Cervetti del cargo de inspector de vistas de la Aduana de la capital.

LA DESTITUCION DEL SEÑOR CERVETTI

Informe de la comision especial

Hé aquí el informe de la comision especial compuesta de los señores Areco y Vargas, sobre destitucion del señor Osvaldo Cervetti:

Honorable Comision Permanente: — Vuestra Comision se ha impuesto de todos los antecedentes remitidos por el P. E. y que acompañan al mensaje en que se pide á V. H. la aquiescencia necesaria de acuerdo con el artículo 81 de la Constitucion, para separar del cargo de Inspector de vistas de la Aduana de la Capital, al señor don Osvaldo Cervetti.

El testimonio de la declaracion prestada por el señor Cervetti ante el Juez de Instruccion en que confiesa hallarse dispuesto á cometer una estafa (art. 382 del Código Penal), lo hace indigno por ineptitud moral de continuar en el desempeño del alto puesto que ocupaba en la Aduana, puesto de excesiva confianza y que requiere una honradez perfecta é insospechable.

Además, como lo establece el señor Fiscal de Hacienda en el dictamen que se acompaña con el mensaje del P. E., el empleado don Osvaldo Cervetti es omiso en el cumplimiento de sus deberes, pues, «el empleado que por sus actos privados, «ó por hecho propio se pone en el caso de «no poder concurrir al ejercicio de sus «funciones, es, á juicio del fiscal que suscribe, culpable ó reo de omision, al empleado que en su vida privada da lugar «á hechos frecuentes por los cuales se «vé privado de su libertad personal é «imposibilitado por lo tanto de asistir á «su empleo es, ó debe considerarse omiso en el cumplimiento de sus deberes «oficiales».

Por estas consideraciones y las que se contienen en el mensaje del P. E. y dictámenes de los señores fiscales de Gobierno y Hacienda, vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.o Concédese al P. E. la venia necesaria para separar del cargo de Inspector de Aduana de la Capital, al señor don Osvaldo Cervetti.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — Eduardo Vargas.— Ricardo S. Areco.

El Colegio Militar

LA ACTUACION DE SUS ALUMNOS

El coronel Bernassa y Jerez, fundador del Colegio Militar el año 1885, ha dirigido una larga y afectuosa carta al coronel Cándido Viera, enalteciendo la conducta de los excadetes de aquel establecimiento en la reciente guerra civil.

Tomamos de esa carta, en la imposibilidad de publicarla íntegra por su mucha estension,—los siguientes párrafos:

La actuacion en ella de los alumnos fundadores de aquel instituto, ha resultado brillante, descollando por mas de un concepto y siendo para muchos una verdadera revelacion y un franco desmentido á los que pregonaron su ineficacia y dudaron de sus resultados. Y quiero referirme á los ex-cadetes fundadores del Colegio Militar que ingresaron en él en 1885 y á principios de 1887, porque precisamente á ellos les ha tocado actuar en la última guerra, como jefes de unidades superiores, sin desconocer que los oficiales de la Academia que les sucedieron en las aulas, han tenido tambien una participacion decorosa y valiente, pagando algunos con su vida el doloroso tributo que las circunstancias le impusieron.— Malogradas esperanzas del ejército y del país, que cayeron en la cruenta jornada, rindiendo su preciosa existencia en holocausto de su deber!

Los progresos del que fué Colegio Militar se han destacado como un haz luminoso, como una verdad incontrovertible: de sus aulas han surgido elementos ilustrados que hacen honor al Ejército Nacional y que difundidos en las filas ocupan puestos espectables ganados con la influencia de su talento y de su valor. Procedentes de las modestas bancas del Colegio, existen ya verdaderas entidades militares que prestigian el ejército del país, con el caudal de su brillante intelectualidad y de su indiscutible y sobresaliente actuacion.—De aquellas aulas ha salido una pléyade de oficiales distinguidos por muchos conceptos que colocan nuestro ejército al nivel de cualquier otro del continente americano, destacándose con caracteres propios y bien definidos.

Hay entre ellos ingenieros militares, mecánicos y geógrafos, arquitectos, abogados, profesores con título académico, elementos notablemente preparados para llevar á feliz término la reforma definitiva y realmente indispensable de nuestro ejército.

Usted, mi querido coronel, Buquet, Mendoza, Ruprecht, Fabregat, Schweizer, Pintos, Eneiso, Olave, Ramasso, Da Costa, West, Muró, Villaverde, Dufrechou, Dubra, Suarez, Lagarmilla, Aprile, Chiappara, Lyons, Farías, Fernandez, Morera, Aguiar, Villagran, Calveira, Magallanes, Mattos, Diaz, Usera, Lezama, Dupré, Tebot, Terra y tantos otros, alumnos fundadores de la Escuela Militar, que ostentan honrosas presillas en sus hombros y que han ganado sus galones uno á uno por sus conocimientos militares y condiciones personales, son los destinados á operar en el ejército—con el concurso de muchos otros distinguidos jefes que hay en las filas—justicia es reconocerlo—el cambio radical que ambicionamos los que sentimos verdadero entusiasmo por la noble carrera de las armas y á que debe aspirar este país, por la cultura y el grado de civilizacion que ha alcanzado aun en medio de sus grandes y dolorosas tribulaciones.

La Academia General Militar no necesita buscar para su reorganizacion elementos extraños: hay entre ustedes jefes indiscutiblemente preparados para la direccion y el profesorado; los tribunales no tienen para que llevar á su seno elementos civiles que le sirvan de asesores letrados como ha sucedido hasta ahora, pues que hay en las filas del ejército, para nuestro honor sea dicho, quienes puedan desempeñar esos puestos con toda competencia, y por lo que se refiere á la direccion general del ejército, lo digo sinceramente, como lo siento y sin ofensa para nadie, tambien hay entre ustedes quienes pueden ponerse al frente de sus futuros destinos con verdadero prestigio é ilustracion.

BANCO HIPOTECARIO

Asamblea de accionistas

Tuvo lugar ayer la asamblea de accionistas convocada para tomar en consideracion la memoria y balance correspondiente al ejercicio social 1903-1904.

Dicha memoria y sus anexos fueron unánimemente aprobados, quedando constituida la comision fiscal que deberá examinar las cuentas del ejercicio 1904-1905, con los señores Eduardo Martin Hidalgo, D'Arnaud y Sordelli.

La asamblea fué presidida por el directorio de dicha institucion bancaria, compuesto de los señores doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Martin C. Martinez, don José Antonio Ferreira, don Emiliano Ponce de Leon y secretario señor Conrado F. Rucker.

UNIVERSITARIAS

Orden de exámenes

Publicamos á continuacion el órden de exámenes á regir en la Seccion de Enseñanza Secundaria en el próximo período ordinario del mes de Noviembre de 1904:

Noviembre 10—Historia Americana y Nacional primer año.

Noviembre 14—Historia Americana y Nacional segundo año.

Noviembre 21—Aritmética, Física primer año, Química primer año, Historia Universal primer año, Filosofía primer año.

Noviembre 24—Filosofía segundo año.

Noviembre 26—Francés primer año.

Noviembre 28—Algebra, Física segundo año.

Noviembre 29—Mineralogía y Geología.

Diciembre 1.—Historia Universal segundo año.

Diciembre 2—Latin y Castellano primer año.

Diciembre 5—Francés segundo año, Historia Universal tercer año.

Diciembre 6—Zoología General.

Diciembre 7—Geometría y Trigonometría.

Diciembre 12—Geografía primer año, Literatura primer año.

Diciembre 14—Francés tercer año, Latin y Castellano segundo año.

Diciembre 15 — Literatura segundo año, Química segundo año.

Diciembre 16—Historia Americana y Nacional primer año.

Diciembre 20 — Zoografía, Historia Americana y Nacional segundo año, Dibujo Lineal primer y segundo año.

Diciembre 22—Gramática Castellana tercer año, Botánica.

Diciembre 23—Geografía segundo año, Cosmografía, Gimnástica.

Examinandos aprobados

Ingreso para bachillerato—Carlos Ameglio, Berriel, Domingo Cadenas, Antonio Casal, Ramon, Luis Berrol, Juan Carlos Ripoll, Carlos M. Ruiz, Alberto Alvarez Silva, José M. Rodriguez, Fernando Echegorry, Juan A. Prieto, Ricardo Souza, Federico Bayley Muñoz, Romeo Blanco, Evandro Toscano.

Comision N. de Caridad

SESION DE AYER

Nombramiento de practicantes

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Luis Piñeyro del Campo y con asistencia de los señores Rodriguez, Salterain, García y Santos, O'Neill, Costa, Palma, Quintela, Ricaldoni, Garmendia, Canabal, Rochietti y Caparro.

Se resolvió llamar á concurso para proveer en el año próximo los diversos puestos de practicantes vacantes en las casas de Caridad.

El concurso se celebrará en los primeros días de Marzo próximo, teniendo los aspirantes cuatro meses de tiempo para inscribirse y prepararse para el exámen.

—Fué aceptada la renuncia del cargo de practicante del Asilo de Huérfanos que presentó el estudiante Juan Labat.

La Comision designará en breve el reemplazante.

—Se nombró practicante de la farmacia de la Casa de Aislamiento á don Alberto Russo, en reemplazo de Mario Mestre, que presentó renuncia.

—Quedó designado para ocupar las funciones de capellan del Hospital de Caridad el presbítero Vicente Hospital, en sustitucion del sacerdote Alberto Cánepa que pidió su separacion de dicho puesto.

—Fueron aceptadas las renuncias que presentaron los practicantes del Hospital Máximo Ugon y Federico Pou y Orpila en virtud de haber terminado su carrera de médico-cirujanos.

—Se dispuso jugar á fin de año una lotería extraordinaria de cien mil pesos.

—Por mayoría de votos fué aprobado un proyecto por el cual se ha facultado al doctor Bernardo Etchepare para dar en el Manicomio Nacional una clase semanal de medicina mental, á la cual podrán asistir todos los estudiantes de la Facultad.

La Comision del Manicomio indicará el local y proveerá del menaje necesario para que pueda funcionar regularmente dicha clase.

—Se aceptó la renuncia que del cargo de farmacéutico del Hospital de Caridad elevó el señor Alberto Suarez Traibal, nombrándose en su sustitucion al ayudante de la droguería del establecimiento don Juan Vidal Ballesteros.

En reemplazo de este último se designó al señor Mario Mestre.

—La Comision dispuso se pasara una nota de agradecimiento á la delegada del Hospital Italiano por los importantes servicios que prestó atendiendo heridos de la última contienda, sin retribucion de ningun género.

La sesion terminó á las 7 y 1|2 de la noche.

En los Pocitos

LOS FESTEJOS

Hé aquí el programa de los festejos á realizarse en los Pocitos:

Sábado 29 á la noche, música, cohetes y globos.

Domingo 30 — A la salida del sol 21 cañonazos, repiques de campanas; á las 12 21 cañonazos; á la 1, 1 piñata; á las 2, rompe cabeza; á las 3, carreras en bolsa y partido de football entre el club Nacional de football (2.o cuadro) y el Cambridge Football Club; á las 4, sortijas; á las 4 1|2, regatas; á las 5 repartición de premios de football; á las 6, repartición de premios de regatas; á la puesta del sol, 21 cañonazos; á las 9, fuegos artificiales.

Partidos de football, club Nacional de football (2.o cuadro), goal Bianchi.

Backs: Frommel, Faleo.

Halves, R. Bordaberry, A. Rovegno, Capitan Frommel.

Forwards, Duarte, Gonzalez Sierra, G. Rincon, Arrechaedevia, Miñones.

Cambridge Football Club — [illegible] (capitan).

Backs, O. Pedragosa, H. Bal[illegible]

Halves, A. Nin, D. Morat[illegible] V. Fa[illegible]

Forwards — Debernardis, [illegible] Albeldo, Payol, P. Carlevaro.

Este que en otra ocasion llamó bastante la atencion, y que ha sido necesario esta vez incluir en el programa debido á las gestiones que varias familias hicieron á fin de poder admirar de nuevo las múltiples y difíciles figuras que deben ejecutar tan crecido número de ciclistas.

La correccion con que fué ejecutada el año anterior y la habilidad de los ejecutantes, que son casi los mismos, hace creer que este número ha de tener especial aceptacion por lo novedoso que siempre resulta.

Otro número que debe recordarse á la atencion de los espectadores es la carrera de postas que por primera vez se efectuará entre nosotros y que servirá para poner de manifiesto además de la actuacion personal de cada uno de los corredores, la que resulta del conjunto del equipo que presenta cada club.

En el mismo órden de importancia debemos citar la cinchada, carrera de carretillas humanas y los demás números ya mencionados.

Desde ayer se encuentran en exhibicion en los escaparates de la casa Caubarrere en la calle Sarandí los premios que se otorgarán, y basta observar la calidad de ellos para poder apreciar la magnitud de la fiesta á realizarse, que, á juzgar por el interés que ha despertado, superará en brillo á las anteriores.

La comision del D. F. K. M. se ha hecho acreedora á sinceros plácemes, pues en esta ocasion como siempre, ha demostrado que está pronta al llamado que se le hace cuando se trata de una obra filantrópica.

El precio de las entradas no guarda relacion con la importancia del programa, pues se ha fijado la entrada general en veinte centésimos y la de palco en treinta.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

La Direccion General de Instruccion Pública se reunió anteayer bajo la presidencia del Inspector Nacional don Abel J. Pérez, y con asistencia de los señores Piaggio, Vaz Ferreira, Pechiler y Pereira Nuñez.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Autorizar provisionalmente el funcionamiento de clases de segundo grado en la Escuela rural núm. 2, del Departamento de la Capital, que dirige la señora Leonilda P. de Hebert.

—Dar posesion de su puesto al maestro de una escuela de 2.o grado de la Capital, que estaba suspendido en sus funciones, debiendo presentar el Establecimiento perfectamente organizado para fines del año entrante, con apercibimiento de que de no hacerlo así se tomarían en su contra medidas radicales.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita María D. Diaz del cargo de maestra de la escuela rural de Villa Colón, y llamar á concurso para proveer este empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán hasta el 15 de Febrero próximo á las 5 p. m.

—Pasar á estudio de los señores vocales el presupuesto formulado por la mesa para la Contaduría y la Tesorería de la Corporacion.

—Expedir al señor Rafael Marasco el certificado que ha solicitado sobre algunos puntos relacionados con el valor probatorio de los diplomas de maestros nacionales de segundo grado.

—Habiendo resultado de la investigacion últimamente practicada en una escuela de 2.o grado de la capital, que su estado no es satisfactorio, y no desando, sin embargo, la Direccion extremar las medidas antes de haber proporcionado al maestro del establecimiento el medio de rehabilitarse ante la Corporacion, se resolvió trasladar á otra escuela al [illegible] advirtiéndole que, pasado el próximo año escolar, se investigará el estado de esa Escuela [illegible] á los resultados.

—Acceder, de acuerdo con [illegible] por el doctor Vaz Ferreira, al pedido de los directores de las escuelas de experimentacion, para modificar los horarios de cada año del curso en todas las materias.

—Solicitar del Ministerio [illegible] la autorizacion correspondiente para incluir en el presupuesto respectivo los sueldos del Secretario-Tesorero de I. Primaria de Rivera.

—Pasar á informe de la Secretaría los antecedentes relativos á las reparaciones verificadas en el edificio de propiedad escolar que ocupa la Escuela de 2.o grado núm. 6 de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

—Disponer que la Comision de I. Primaria de Treinta y Tres informe si el estado de la campaña del departamento permitiría ó no el funcionamiento de la escuela rural que dirige la señora Libertata M. de Meraes.

—Aprobar la designacion hecha por la Comision de I. Primaria de Canelones en favor de la señorita Adoracion M. Testa para ocupar el cargo de maestra interina de la Escuela rural de Villa Nueva.

—Pasar á informe del encargado del Depósito el pedido del Director del Instituto de Varones para que se le faciliten las piezas anatómicas que se utilizan en los exámenes de maestros libres.

SPORTS

Gran Parque Central

FIESTA DE BENEFICENCIA

Mañana tendrá lugar la gran fiesta que el D. F. K. M. ha organizado con el fin de arbitrar recursos para la Junta C. de Auxilios.

El programa que regirá es el siguiente:

Por la mañana, tirar la bala (8 ks.) salto largo corriendo, carrera á pié, 100 metros, salto á la garrocha, patear la pelota de football, carrera á pié, 300 metros, salto alto corriendo y final de la carrera de 100 metros.

Por la tarde, á las 2 y 30 p. m., continuará en el órden siguiente: carrera de carretillas humanas, 100 metros, carrera de postas, 4800 metros, para teams de 6 corredores, con estaciones de 200 metros, carrera á pié, 200 metros, (para menores de 10 á 12 años), polonesa en bicicleta (16 ejecutantes), carrera de obstáculos, 1000 metros, cinchada para teams de aficionados (6 hombres con peso máximo de 450 kilos), cerrándose el acto con la distribucion de premios á los ganadores, que será efectuada por la comision de damas que tan dignamente secunda á la Junta C. de Auxilios en su humanitaria obra.

Dos bandas de música, que han sido cedidas por el Estado Mayor, amenizarán el acto, ejecutando además una marcha escojida durante la polonesa, número...

Vida social

ENRIQUE KUBLY

[illegible]

...señor Kubly cuando se trató de la devolucion de los trofeos á la República del Paraguay.

Hablaron despues, poniendo de relieve las condiciones intelectuales del extinto el doctor Juan B. Schaffino, el profesor Schuller y el señor Carlos Farinha.

BODAS—

Se efectuó anoche el enlace de la señorita Helena Bastos con el joven Pablo Minelli y Gonzalez.

Despues de la fiesta se improvisó una animada reunion que duró hasta altas horas de la noche reinando entre los invitados la mas franca animacion.

Los novios fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones y recibieron muchos regalos entre ellos alhajas y objetos de arte de [illegible]

La familia de Bastos recibió [illegible] de Río de Janeiro.

Entre los obsequios á los novios, se encontraba el de Novelli, enviado desde Buenos Aires: «Ai giovani sposi auguri felici, sch. Novelli».

Entre las personas que asistian á la fiesta recordamos á las señoras Sofía Gutierrez de Minelli, María Diaz de Gonzalez, Sofía Minelli de Demarchi, María Gonzalez de Minelli, Ana C. de Puentes, Angela Lafone de Montero, Bernardina Muñoz de Demarchi, Juana Chiloverti de Vi[illegible], Ortilia Williams de Minelli, Ana María Muñoz de Forest, Catalina Minelli de Arbeleche y A. Muñoz de Petit y las señoritas Celia, Elena y Perla Minelli, Pepita Gonzalez Diaz, Laura y Elena Victorica, Edelmira y María Elena Muñoz, Valentina Montero Bustamante, María Elena y Flora Trasa de Gonzalez, Margarita Piñeyro, María Adela Forest, de Vianas, Martorell, Gordero y Costella.

CONCIERTOS—

[illegible] artístico de grandes [illegible] en la sala [illegible]

[illegible] Catalina [illegible] bajo la direccion del maestro [illegible] de Thomson, tocará en su violin la gran obra [illegible] y [illegible] el famoso concierto para dos violines de Bach. La orquesta tendrá á su cargo, además, [illegible] etc.

Otros elementos [illegible] completarán el programa de la hermosa fiesta artística que se prepara á los buenos aficionados.

VIAJEROS—

Procedente de Minas llegó ayer el doctor Erico S. Latella.

—Partió ayer para Buenos Aires, acompañado de su esposa señora Elena Arocena de Muñoz, el señor José María Muñoz.

—En el vapor [illegible] el señor Enrique R. Swinden que ha hecho una importante gira comercial por Norte América donde concurrió á la Exposicion de San Luis.

—Para la vecina orilla se ausentó ayer acompañado de su señora esposa, el doctor Julio Bastos.

—Cartas de Estados Unidos, comunican que el doctor Mariano Ferreira, despues de visitar las principales ciudades de la Union acompañado del joven Adolfo Alonso Criado, se embarcó en Nueva York para Europa de donde regresará en breve á Montevideo.

—Se embarcó ayer para la vecina capital, la señora Flora Wells de Shaw acompañada de sus hijos María Flora y Carlos.

—Partió ayer para Buenos Aires el doctor Jacinto Casaravilla.

—Regresan mañana de la vecina orilla, el señor Felipe Montero y su esposa la señora María Elena Uriarte de Montero.

—Se ausentaron ayer para la capital argentina los señores Francisco Gomez Cibils, Luis J. Supervielle, José Uriarte y Fernando Casado.

—Ha regresado de su viaje á Europa el joven Pedro T. Arteaga.

ENFERMOS—

Encuéntrase enfermo el apreciable señor don Rafael Jimenez. Lo asisten los doctores Ricaldoni, Navarro y Haran.

—Sigue muy mejorada la señorita Raquel Sienra.

—Se encuentra completamente restablecido el joven Alfredo Herrera, que ha guardado cama durante algunos días.

—Sigue muy mejorada de su enfermedad la señorita María Josefina Diaz Fournier.

—La señora Isidora Perez de Gonzalez, que se encontraba enferma en Buenos Aires, se halla ya en vías de completo restablecimiento.

—Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el joven Francisco García Rodriguez.

—Se halla enfermo de algun cuidado el doctor José Antonio Ramirez.

EL DOCTOR MATTOS

RESOLUCION DE LA JUNTA

La Junta E. Administrativa se ocupará en la sesion de hoy, de la cuestion promovida por el exdirector de Paseos y Jardines, doctor Manuel Mattos.

La comision especial nombrada para aconsejar el temperamento que debe adoptarse se expedirá hoy á fin de que pueda en el día, ser tomado en cuenta su dictámen.

Se nos asegura que el temperamento que indicará es el único que cabe en este caso: aceptar la renuncia reiterada del doctor Mattos y convocar al suplente respectivo, señor José M. Silva y Antuña.

Politica colorada

ORGANIZACION DE CLUBS SECCIONALES

Varios comités seccionales de Montevideo remitieron ayer á la Comision Departamental que preside el señor Federico Capurro las listas de los candidatos para las comisiones directivas de los clubs de la capital.

El Comité Departamental espera recibir en esta semana diversos antecedentes para acelerar los trabajos de inscripcion é instalacion definitiva de centros partidarios.

Anoche quedó constituído el comité de la 1.a seccion, distribuyéndose los cargos del modo siguiente: Presidente, don Eleusio Rosa; vice, Felipe Lacueva Stirling; secretarios, Luis Ottado y Julio Mañán Sosa; y los prosecretarios Horacio Arocena de Aréchaga.

El domingo próximo se efectuará una reunion popular en Villa Colón para dejar instalado el club [illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Regimiento 4.o de Caballería de línea, [illegible] Jefatura de Policía [illegible] Museo Nacional, Escuela [illegible] del Puerto de Montevideo, Tren Nacional de Dragado, [illegible]

Total [illegible]

Licencias concedidas

Al general [illegible] del Tribunal Militar, [illegible] días de licencia para pasar á Buenos Aires.

—Para pasar [illegible] de marina Francisco Matteto.

La comision de reclamos

[illegible]

Los vapores de la carrera

La cuestion del fondeadero

El agente marítimo señor Enrique Vidal [illegible] la carta que va á continuacion [illegible] del fondeadero [illegible] del vapor «Colombia»:

Montevideo, Octubre 28 de 1904—Señor Director de «El Siglo».—Estimado señor: [illegible] dar publicidad á las siguientes líneas, en contestacion á la epístola de los señores Christophersen Hnos. publicada en ese diario el día 21 del corriente.

Por motivos de mi quebrantada salud no había leído hasta hace poco la carta aludida; y tambien por ese motivo no he contestado antes á la argumentacion que hacen esos señores en defensa de los intereses de la Empresa Mihanovich á quien representan. Esta llena cumplida con su deber; y, ciertamente, yo nada tendria que responder, ni nada me importarían los argumentos que expone, si en ellos no se hubieran deslizado errores que conviene desvanecer. Por otra parte, la mayoría de aquellos no son pertinentes á la verdadera cuestion, que es la absoluta igualdad con que deben ser tratados los vapores de las distintas empresas que desempeñan un mismo servicio, desechando toda pretension de ventajas particulares. Este es el caso ocurrente. La Empresa Lambruschini aspira,—dentro de la legalidad,—á los mismos privilegios que se concedan á la de Mihanovich ó á cualquier otra dedicada al transporte de pasajeros. La razon que nos asiste porque nuestro pedido es de justicia: no queremos nada que no esté encuadrado en el marco de la mas estricta equidad, pero tampoco podemos admitir que se nos coloque fuera de la ley general, y se trate al Colombia peor que á los vapores de carga de Mihanovich, á los cuales se les permite que vengan á amarrarse en primera fila, obstaculizando el servicio de pasajeros; es decir, un servicio de carácter público é internacional.

No quiero que se recuerde el refrán de que «el que calla, otorga». No; no podemos otorgar nada que importe una supremacía particular, tendiente á perjudicarnos, con el auxilio de tolerancias arrancadas á la imprevision. Con la balanza de la justicia, la empresa Lambruschini equilibra á la de Mihanovich de la misma manera que en la palanca de la báscula una sencilla pesa de algunos gramos equilibra á millares de kilógramos que hacen toneladas.

Con el primer argumento de los señores Christophersen, basta y sobra para demostrar su pobre defensa,—que pobre tiene que salir todo lo que vaya en contra de la razon y la legalidad. En efecto: al decir «que muchos años antes que el Colombia viniera á establecerse en la travesía, existian varias empresas de navegacion fluvial»,—se olvidaron de añadir que todas ellas tenian una boya de amarre en la primera fila, y que á ninguna se le permitió apoderarse de la zona de aguas de uso comun, reglamentado, como ahora se pretende.

La empresa Mihanovich, y cualquier otra, no tienen ningun derecho á esa zona ni á pretender ventajas de posicion sobre los otros vapores, ni á hacer uso de mas de una boya cuando aquellos necesiten dar servicio de pasajeros. Y es por eso que la prensa ha pedido con mucha razon que se levanten las amarrazones particulares, y se fondeen en segundo término, á fin de dejar libre el uso de las aguas donde se efectua el movimiento de pasajeros, como son libres los muelles y las dársenas dedicadas á ese fin en todos los puertos del mundo.

Para terminar: ¿querrían los señores Christophersen aceptar para sus vapores el sitio que se ha querido dar al Colombia?

Contesten sinceramente y hemos concluido.

Me es grato aprovechar la oportunidad de saludar á V. [illegible] affmo.—Enrique Vidal.

TEATROS Y ARTISTAS

Novelli

Hoy reaparece en la escena de Solís el gran Novelli, quien despues de una ausencia de dos meses [illegible] en la Argentina, vuelve [illegible] de Montevideo [illegible]

[illegible]

La obra de esta noche será Alcalde de [illegible] complementada por el [illegible]

[illegible]

Federico Carrasco

[illegible]

Politeama

[illegible]

Teatro San Felipe

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

MUNICIPALIDAD

El Director de Cementerios

[illegible]

Reparaciones

[illegible]

La calle Cataluña

[illegible]

Propuesta aceptada

[illegible]

Cruz Roja Uruguaya

Acuerdo

[illegible]

Funeral

[illegible] en la Iglesia Metropolitana el funeral por los caídos en la guerra civil última.

Auxilios

Se ha facilitado socorro en ropa y pasajes para regresar á sus hogares, á 29 necesitados.

INFORMACIONES

Militares en viaje

Salieron ayer para Minas el coronel Nicasio Quintana y el señor Federico Panizza acompañado de la oficialidad del ex batallon [illegible] de G. N. N.

—Por vía San Ramon llegaron el coronel Acuña, comandante Romero y mayor Morales.

—Por el tren de la Colonia vino el comandante Pablo Bagnasco.

—En el vapor Venus llegaron del litoral el mayor Dionisio Davé, capitan Pablo Mancini y teniente Monegal.

El doctor Bernardo Garcia

Llegó ayer de Rivera el doctor Bernardo García.

El referido ciudadano se encuentra completamente restablecido de la herida que recibió en la batalla de Masoller.

Los peones de barraca

Los peones de barraca han sido invitados para una reunion que se efectuará esta noche á las 8 en la Avenida Rondeau número 0, á fin de ocuparse de asuntos de interés para el gremio.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

EL CONFLICTO ANGLO-RUSO

NOMBRAMIENTO DE UN TRIBUNAL

LONDRES, 28—Los diarios creen y en los círculos políticos reina igual opinion, que en vista de las reivindicaciones del almirante Rojestwensky, se mandó la entera responsabilidad de su conducta y la expresion de su pésame por las víctimas, Inglaterra no insistirá en reclamar el castigo de ese jefe.

GIBRALTAR, 28—El crucero británico Hermes ha sido enviado á Vigo. Otros navíos de guerra fueron enviados al Oeste.

LONDRES, 28—El embajador ruso Benckendorff y el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Lansdowne, tuvieron esta mañana otra conferencia. El gabinete se reunirá despues de mediodía para ocuparse del incidente del Mar del Norte.

SHANGHAI, 28—Una carta de Port Arthur fechada el 21 del corriente [illegible] grandes preparativos para resistir el próximo asalto. [illegible]

[illegible]

BERLIN, 28—[illegible]

MADRID, 28—[illegible] de Vigo [illegible]

LONDRES, 28—[illegible]

[illegible]

LONDRES, 28—[illegible]

LONDRES, 28—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 28—[illegible]

LONDRES, 28—[illegible]

SOUTHAMPTON, 28—[illegible]

SOUTHAMPTON, 28—El primer ministro Mr. Balfour [illegible]

BERLIN, 28—[illegible]

Revolucion Paraguaya

BUENOS AIRES, 28—El Diario [illegible] todas las negociaciones [illegible]

[illegible] Relaciones Exteriores [illegible] recibió un telegrama del ministro argentino en el Paraguay señor Gaona, [illegible] el fracaso de las nuevas gestiones de paz en esa república.

—Anuncian de Formosa que diariamente llegan á esa elementos para la revolucion paraguaya. De Asuncion siguen emigrando muchas familias.

Argentina

BUENOS AIRES, 28—El ministro del Perú señor Prado Ugarteche, emprenderá el regreso á Lima por vía Cordillera á fines de Noviembre.

—Los tipógrafos han conseguido las mejoras que solicitaban.

«Tribuna» aconseja á los patrones de otros gremios concedan tambien mejoras.

—Anuncian del Rosario que las autoridades continuan agasajando á la oficialidad y marinos del crucero italiano Umbria.

El Intendente Municipal de aquella ciudad señor Pinasco organizó en su honor un paseo fluvial que resultó brillantísimo.

BUENOS AIRES, 28—Telegrafían de Santiago del Estero que, con las solemnidades de práctica se acaba de efectuar la trasmision del mando de gobernador de esa provincia.

FOLLETIN

ALFONSO DAUDET

JACK

—Nos vemos obligados á marchar. El chico ha cometido una gran calaverada. Vamos á Indret. Guardarás la casa durante nuestra ausencia.

El otro no pidió explicaciones. Se extrañaba que el joven hubiera hecho una calaverada, y demostró que era un buen parásito, exclamando como d'Argenton:

—¡Lo tenia previsto!

Partieron en el tren expreso de la noche, y llegaron á Tours muy de mañana. El «viejo amigo» de Ida de Barancy habitaba en los alrededores de la ciudad, en uno de esos pequeños y bonitos palacios que dominan el Loira, coquetones, sombreados, que dejan descender sus arboledas hasta el río y alzan sus torrecillas hasta el límite del horizonte. «El señor conde», como en otro tiempo le llamaban los domésticos de Ida, era un viudo sin hijos, buen sujeto y hombre de mundo. No obstante la manera un poco brusca con que ella lo había dejado, guardaba los mejores recuerdos de la risueña y charlatana joven que, por algun tiempo, había distraido y alegrado su soledad. Así es que al anunciarle su presencia, contestó que estaba pronto á recibirla.

Alquilaron un coche en el hotel, y saliendo de la ciudad, siguieron un lindo camino aunque algo pendiente. Carlota se mostraba un poco inquieta de ese escarnizamiento del poeta en seguirla, y pensaba:

—¿Si querrá entrar conmigo?

A pesar de su ignorancia de los usos y costumbres de la sociedad, comprendía bien que esto no era posible. Admirando desde el coche aquella maravillosa campiña en la que había pasado algun tiempo antes de su vida vagabunda, en la que se había paseado tantas veces con su hijo Jack, pensaba en el bello niño rubio, elegante, al presente obrero con blusa presto á vestir la chaqueta de las casas de correccion...

Sentado á su lado, d'Argenton la miraba con el rabillo del ojo y se mordía el bigote. Estaba muy bonita en aquella mañana, un poco pálida por la emocion de la mala nueva, por la fatiga de una noche en ferrocarril y el embarazo de la visita que iba á hacer. Unido esto al traje negro de que se había vestido como una coquetería de sus buenos tiempos, daba á su belleza una distincion hacía mucho tiempo olvidada por la cuidadosa enfermera de los Olmillos.

D'Argenton, el pontífice, estaba turbado, inquieto, muy desdichado. No tenía los celos de Otelo que enloquecen y y matan, sino esa opresion enervante que convierte en torpe necio. Comenzaba á arrepentirse de haberla acompañado, se sentía molesto de este papel original que representaba. Sobre todo, se lamentaba de haberla dejado venir.

La vista del Castillo acabó de desconcertarle. Cuando Carlota le dijo: «¡Ahí es!» cuando percibió, entre los árboles, los primores de una obra del Renacimiento, con terraza, puente levadizo tendido sobre un riachuelo sombreado y cubierto en verano, pero visible en esta época del año en que los paisajes helados pierden su verdor; se acusó asimismo de aturdimiento, de locura, de imprudencia. Evidentemente, una vez que la joven entrara allí, no volvería á salir.

No sabía bien hasta qué punto dominaba en el corazon de aquella mujer y que todos los tesoros del mundo no habrían sido bastantes á inducirla á que le abandonara.

—¿No bajará? — se preguntaba Carlota cada vez más inquieta.

Al fin, en el extremo de la avenida, él hizo parar el coche.

—Me encontrarás abajo, en el camino.

Y añadió con una sonrisita de lástima y humildad:

—No estés mucho tiempo.

—¡Oh! no, amigo mio, nada temas...

El coche estaba ya junto á la verja, y él todavía la miraba. Cinco minutos despues, apoyado en un vallado del parque, observando, percibió á su querida cogida del brazo de un caballero alto, delgado, elegante, todavía bien plantado, aunque su paso un poco tardo acusaba alguna edad. Cuando la pareja desapareció, d'Argenton sufrió la impresion de un vacío inmenso, y el vuelo de la saya de Carlota al doblar una calle, le pareció irónico, irritante, como si de lejos hubiera sentido el movimiento al igual que un soplo de aire en la cara.

Entonces comenzó para él una lucha terrible... ¿Qué se dicen?... ¿La volverá á ver?... ¿Y era á ese odioso pícaro á quien debía una tortura humillante?

Sentado en el peldaño de una pequeña puerta que cerraba una de las extremidades del gran parque donde Carlota acababa de desaparecer, el poeta esperaba lleno de fiebre, volviéndose á cada momento hacia la verja y mirando al puente redondo de la entrada el coche estacionado y el cochero inmóvil, envuelto en un largo carrik.

Al rededor de él se desplegaba un paisaje admirable, apropiado para calmar las agitaciones más dolorosas; y aquí y allá unas ruinas del tiempo de Luis XI y algunos de esos bonitos castillos, tan numerosos en las orillas del Loira, en cuyo frontones la salamandra se retuerce entre las D entrelazadas.

Con la inactividad que producen la soledad y la espera, en cuyo estado todo sirve para fijar el pensamiento errante, d'Argenton miraba desde hacía un momento un grupo de trabajadores ocupados en excavar en el pequeño valle que se extendía en forma de copa bajo sus pies, una especie de canal para la corriente de las aguas. Habiéndose acercado algunos pasos para ver mejor, advirtió que aquellas gentes, uniformemente vestidas con blusas azules y pantalones de terliz, que desde lejos había [illegible] tomado por labradores ó trabajadores del campo, eran todos muchachos á las órdenes de una especie de capataz, medio aldeano, medio señor, que dirigía los golpes de azadon y trazaba las líneas del arroyo.

El silencio del trabajo al aire libre ejecutado por obreros tan jóvenes, era por demás interesante. Ni una palabra, ni un grito, ni siquiera esa excitacion del sér en movimiento que siente y ejerce su fuerza.

—¡Más derecho!... ¡Más aprisa!...—gritaba el vigilante; y las herramientas se esgrimian, las caras sudorosas se inclinaban hacia la tierra, y por momentos, cuando se enderezaban para tomar aliento, se veían frentes estrechas, neos puntiagudos, cabezas que llevaban todas una marca de atrofia, de decadencia, ó de desorden. Seguramente aquellos niños no habían sido criados en la libertad de la plena naturaleza; la palidez de la mayor parte, sus ojos enrojecidos ó mal abiertos, parecían explicar miserias de ciudad, sofocaciones de barrios pobres y de casas malsanas.

—¿Qué niños son éstos?—preguntó el poeta.

—¡Ah! ¡No es usted de aquí!... Estos son los colonos de Mettray... La colonia está allá.

Y el capaz mostraba á d'Argenton un grupo de casas blancas, regulares y nuevas en la colina frontera. El poeta conocía de nombre el célebre establecimiento penitenciario, pero no sabía las reglas ni las condiciones de admision. Preguntó á este hombre diciéndole que estaba íntimamente ligado á una familia cuyo único hijo acababa de sumergirla en la afliccion.

—Envíenmelo ustedes así que salga de la cárcel.

—Es que,—dijo d'Argenton con aparente pena,—no creo que él vaya. Los padres han podido evitar ese trámite reembolsando el dinero...

—En ese caso no podríamos admitirlo. No se admiten aquí más que los jóvenes que han sido detenidos. Pero tenemos un establecimiento anexo: la «Casa Paternal», que es una aplicacion del régimen celular para la juventud.

—¡Ah, de veras!... ¡El régimen celular!

—[illegible] se doman las naturalezas más rebeldes... [illegible] lo demás, yo tengo aquí algunos prospectos. Si quiere usted conocerlos...

D'Argenton aceptó, dió algunas monedas para los jóvenes detenidos y subió al camino, cargado de prospectos. La verja del Castillo acababa de cerrarse, y el coche bajaba por la avenida.

—¡Al fin!...

Carlota, desvanecida, feliz, con los ojos brillantes se apresuró á reunirse con su poeta.

—Sube en seguida,—le dijo.

Ella pasó su brazo por debajo del de su amante, y temblando de gozo:

—He conseguido lo que quería.

—¡Ah!—murmuró él.

—Mas de lo que esperaba.

El repitió su ¡ah! con sequedad, con gran indiferencia, y luego afectó hojear sus prospectos con el mayor interés, como para probar que el resto no le interesaba. No estaba tan fiero y altivo hacia un momento cuando se mordía las uñas y acechaba la verja cerrada; sino que ahora se apretaba ella tanto contra el, servicial y sumisa, que ciertamente no valía la pena de molestarse. Ante aquel silencio, Carlota se calló también, creyéndole herido en sus altivos celos, y él fué quien se vió precisado á empezar la conversacion:

—¿Es decir, que has obtenido buen éxito?

—Completo, amigo mio... Ha tenido siempre la intencion de hacer un regalo á Jack al llegar á la mayor edad, para comprarle un hombre que lo permitiera establecerse. Ese regalo era de diez mil francos. Me los ha entregado en seguida. Habrá que reembolsar seis mil francos y quedarán por consiguiente cuatro mil francos que él me ha encargado que los emplee del modo que más convenga al interés de mi hijo.

—El empleo está indicado por sí mismo... Es necesario pagarle con eso una celda en la «Casa Paternal» de Mettray durante dos ó tres años. Únicamente ahí es donde, quizás, pueda hacerse del ladron un hombre honrado.

Ella tembló á esa palabra «ladron» que la atrajo á la realidad. Ya se sabe que en aquel pequeño cerebro las impresiones siempre fugitivas, sin cesar renacientes, borraban en un segundo hasta el vestigio de una idea.

Bajó la cabeza:

—Estoy pronta á hacer todo lo que tú quieras,—dijo..., — ¡Has sido tan bueno, tan generoso! No lo olvidaré nunca.

Bajo el gran bigote, la boca del poeta se contrajo de placer y orgullo. Era más que nunca el amo, se aprovechó de la ocasion para hacer un gran discurso. Ella tenía que hacerse grandes reproches. Su debilidad maternal no era extraña á lo que había sucedido. Un niño, mimado como el suyo, entregado de continuo á sus malos instintos, no podía dejar de ser un pícaro. Se necesitaba la mano de un hombre para conducir de allí en adelante á ese caballo indómito. Que se lo confiara á él, y se encargaba de hacerle marchar á buen paso.

Y repitió dos ó tres veces seguidas:

—Yo le domaré ó lo romperé.

Ella no respondió. La dicha de pensar que su hijo no iría á la cárcel, lo dominaba todo. Al pronto decidieron que partirían aquella misma noche para Indret. Solo que, para evitarle tan grande humillacion, convinieron que ella se quedaría en Bas-Indre. D'Argenton iría solo á llevar el dinero y buscar al culpable, que en seguida sería conducido á la Colonia. El decía ya la «Colonia» simplemente; y desde luego veía ya á Jack vestido con la blusa de algodon azul confundido con aquellos desgraciados niños, víctimas en su mayor parte de vicios ó crímenes naturales, que se alistan en la más tierna edad como soldados voluntarios en los grandes regimientos de réprobos.

Era el domingo cuando bajaron del wagon en la grande estacion de las fundiciones del Bajo Indre y tomaron el cuarto más bonito de la posada de la carretera, estando el pueblo desprovisto de una fonda de viajeros. Mientras el poeta iba á llenar su oficio de justiciero, Carlota se quedó sola esperándole en aquella habitacion mezquina, á la que llegaban gritos, risas, un endiablado ruido de borrachos, cantos escandalosos y tristes salmodias, en ese tono de queja que afectan las melodías bretonas, melancólicas como el mar, en la extension salvaje de las Landas.

El gobernador señor Santillan, pronunció un discurso siendo muy aplaudido.

—El ministro de la Guerra general Godoy, se manifiesta entusiasta partidario del mantenimiento de las instituciones de tiro en toda la república.

El general Godoy está dispuesto á solicitar al Congreso el aumento de la partida asignada para el sostenimiento de los stands.

—El Presidente del Banco Hipotecario de la provincia hizo entrega al ministro de Hacienda del informe sobre el estado actual de esa institucion y del proyecto de su liquidacion definitiva.

—El jefe de policía coronel Fraga, dándose cuenta de la situacion creada á los vigilantes con la aplicacion de la ley del Montepio Civil, dirigió una nota al Ministro del Interior en el sentido de salvar los inconvenientes que se presentan.

El Ministro del Interior resolverá dicho asunto de acuerdo con la justicia y la ley.

—En el Ministerio del Interior se termina actualmente todo lo relativo á la traslacion é instalacion de las autoridades del Rio Negro en Biedma.

Tambien se tomarán medidas para la navegacion entre Choele Choel y Biedma para que quede facil y corriente.

BUENOS AIRES, 28 — El ministro del Interior doctor Castillo, dictó una resolucion manifestando no serle posible acceder á lo que piden los agentes de policía con respecto á la ley de Montepio Civil, porque implicaria contrariar la ley.

Declara, que apenas se reabra el parlamento, presentará un proyecto de aumento de sueldo á los agentes de policía.

—El Ministro de Obras Públicas doctor Orma, conferenció hoy con los agentes de ferrocarriles para tratar de las cuestiones, tráfico y tarifas, y les significó su firme propósito de hacer cumplir rigurosamente las leyes.

Estos prometieron secundar las iniciativas del gobierno que tendieran á dar mayor impulso al país.

—El teniente de navío Pereira fué nombrado comandante del acorazado el Plata, que irá á relevar al Maipu en el Paraguay.

—El ministro de Obras Públicas doctor Orma parte mañana de noche en viaje de inspeccion de la línea férrea desde Laterna á Dolores.

—Entraron hoy 368 inmigrantes de ultramar.

...

Italia

España

Estados Unidos

Chile

POLICIA

SUCESO SANGRIENTO

El joven Díaz herido

Principio de incendio

Ayer tarde se declaró un principio de incendio en la librería de Adroker Hnos. establecida en la calle 25 de Mayo número 716. El fuego tuvo origen en un fardo de paja que se incendió por descuido; pero fué sofocado antes que tomara proporciones causando pérdidas insignificantes.

Raterías

Hilario Lacassagne, Donato Aquesto y Gregorio Hernandez, menores y rateros conocidos, fueron reducidos á prision ayer por la policía de la 7a seccion por haber sustraido $ 3.00 en la casa de comercio de Miguel Muñoz, sita en la calle José L. Terra núm. 84.

—La comisaría de la 14a seccion (Union) remitió ayer á la Jefatura á Vitalina Santos, por haber sustraido $ 10.00 á María P. de Romanelli.

Accidente ferroviario

El tren de La Sierra, de regreso para Montevideo descarriló entre las estaciones Suarez y Toledo ayer á las 4 p. m.

Dos vagones de carga resultaron con importantes destrozos; pero felizmente no hubo desgracias personales.

El tren llegó á Central con dos horas de retraso.

Otras noticias

Han sido pasados á la Jefatura, por la comisaría de la 6a seccion, Arturo Alegre y Arturo Bassicone, quienes penetraron anoche á la casa de comidas de propiedad de Francisco Torne, establecida en la calle Tacuarembó y Maldonado y despues de satisfacer las exigencias del estómago, se permitieron el placer de promover un molesto escándalo, sin duda para facilitar la digestion.

—El menor Felipe Irigaray fué aprehendido por un agente de la 3a seccion por haber agredido con una piedra á otro menor.

El robo en lo de Morandi

...

BIBLIOGRAFIA

"Montevideo Musical"

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

DENUNCIAS GRAVES

Contra los nacionalistas

La historia se repite

CRÓNICAS LITERARIAS

El verso en el teatro

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

Espectáculos

Indicador profesional

OMNIBUS

RECLAMOS

Campo en arriendo

Talleres "La Razon"

DE JUAN FERNANDEZ

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 28—Trámite—Test. de Elvira Noble de Merino, conc. de Urbana Garai de Arteaga, test. de Miguel Salcedo y Fortunata Cuello de Rocha, Pedro Cazenave y Fernando Pou con Ricardo Acosta, test. Juan Souto, incidente Francisco G. Alvarez, Francisco San Roman contra los señores José María y Angel Irrisari, test. Francisco Bebilhequa, suc. de Gerónimo Monzon contra la de José Ignacio Suarez, test. José Miguel Laredo, Pedro Figari con Marcelo Mathuren y Marcelo Mathuren Lecoc, test. Cristobal López, Braulio Pereira en autos con Bautista Pereira, test. Antonio Rodriguez Landival, suc. de Andres Ferreira y Viñas contra la test. de Manuel Aldon Ferreira, test. de Enrique A. Cohe, conc. de Benigno P. Carámbula, test. de Manuel Flores, suc. de José A. Yncháurbe con intrusos, test. de Leon Emilio Cambarrere, Rosa Silva, test. de Bernardo Larrny y Magdalena Irola de Larrny, José Sosa con Esteban Aguilar, Adelina Luna Pío Hernandez, Bernabé Ugarte Francisco Sosa y otros, test. de Francisco Bauzá, suc. Cayetano Sturla con Juan Fernandez, test. de Faustina Cardoso de Coyrolo, Bratus Lafont con compañía de navegacion de Nicolás Mihanovich, Fernando Poitevin, suc. de Isidoro Gabard, Josefa Ayestarán de Ferrandez con Dolores y Orilla Bauzá, test. de Carmen Sartori de Dellazzoppa, los señores Gregorio T. Conde y Gregorio Conde hijo, Bernardo Cazenave con test. de Alejandro Duvignan, Clara Cilli de Las Cazes, José y Alejandro Talice con suc. de Pedro Peluffo, conc. de Urbana Garay de Arteaga, suc. de Salvador A. Torres con Domingo Echegoyen, test. de Leon Emilio Caubarrere, test. de Antonio Piaggio incidente de Francisco Garello.

Interlocutorias—Test. de Manuel Flores, suc. de José A. Inchaube con intrusos.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 28—Trámite—Suc. Francisca Le Blanco, test. Isabel Urruti de Romeo, suc. Bernardo Etchepare, suc. Francisco Martes, suc. Guillermo Giampeiraglia, José Roda con el concurso de Juan Carolson, suc. Juan José Segundo, suc. Candelaria Duarte de García, ...

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saracibaga.

...

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Amortizacion de Obligaciones Hipotecarias

"La Frigorífica Uruguaya"

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

Empresa "Teatro Solís"

Reunion de Asamblea General Ordinaria 21 de Noviembre de 1904

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa á los interesados, que en el sorteo de Obligaciones Hipotecarias practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números: 35, 38, 62, 86, 107, 138, 158, 182, 209, 225, 241, 283, 286, 367, 392, 416, 435, 436, 443, 453, 460, 461, 486, 496, 522, 542, 573, 579, 719, 725, 757, 775, 776, 797, 816, 831, 871, 919, 1200, 1273, 1294, 1322, 1398, 1540, 1603, 1634, 1679, 1747, 1786, 1798, 1804, 1850, 1992, 1931, 1939, 1994, 2068, 2125, 2135, 2186, 2243, 2282, 2283, 2356, 2371, 2385, 2431, 2432, 2447, 2474, son 70 títulos de $ 100 (cien pesos) cada uno.

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del 10.o semestre en el escritorio, calle Buenos Aires 139, el dia 31 de Octubre, de una á cuatro de la tarde, quedando prevenidos que segun el artículo 8.o de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del 10.o semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias, que quedan aun en circulacion.

Pasado el dia arriba marcado se efectuará el pago en la Oficina Central, calle Cuareim número 2.

Montevideo, Octubre 18 de 1904.

1921 oc 21 v oc 31 El Directorio.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.o de Octubre próximo el servicio de trenes en esta línea será de acuerdo con el horario publicado con fecha 1.o de Enero de 1904, con la sola excepcion del tren nocturno entre Montevideo y Rio Negro dos veces por semana, el que no correrá hasta nuevo aviso.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1904.

Frank Hudson,
Administrador General.

855 v 3 nb

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 de Noviembre próximo á las 10.30 a. m.

1837 oc 7 v nb 22

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO R. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Mariño, Agosto y Rovira y Cía.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 28 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1904

...

MAIZ

...

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

...

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado. . . .	$ 12.000.000,00
Capital suscrito. . . .	" 6.000.000,00
Capital integrado . . .	" 5.189.346,94
Fondo de reserva . . .	" 189.346,94
Fondo de prevision. . .	" 130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente a oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 8 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbran á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, roble, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes en servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del Parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia.	$ 0.90
Comida ó cena	» 1.00

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.
GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, y muebles.
RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con preaviso no menor de treinta dias y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interes de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado ..	£ 2.000.000	Esto, ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva ...	» 1.000.000	Idem idem	» 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	. . . .	Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional	. . . . .	1 0 0 anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional	. . . . .	1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional	. . . . .	2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto. . .	7 » »
» » » » en Cta. Especial.	Convencional
» » » » Contra valores .	»
Descuentos	»

Montevideo, Octubre 1.º de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . .	$ 2:200.000
» realizado.	» 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cia., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Gonrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y C.ª, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Resal & C.ª, J. de Fernex & C.ª
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Deuchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.ª, London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial de Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magena y C.ª
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . .
A plazo fijo de 3 meses . . . . . .
A idem idem idem idem idem . . . . — CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . .
Sobre depósitos á 3 meses . . . .
Idem idem 6 meses . . . . — CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

130 ab 1.o pm — DIRECTOR GERENTE.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3,50, 4, 4,50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1354 oct 10.

MARCA DE FABRICA — GRANDE — Inyeccion "G" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada solamente por The Evans Chemical Co. Cincinnati, O., E. U. A.

1382 y ag 8 1905

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva.	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas

ENFERMEDADES SECRETAS

Una caja á la que acompañan instrucciones completas acerca del método curativo, basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.

En todas las farmacias.

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

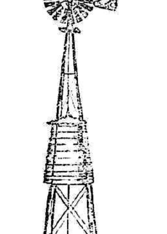

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑE

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Se obtiene un HERMOSO PECHO

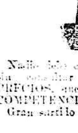

por medio de las Píldoras Orientales que en 2 meses desarrollan y endurecen los senos, hacen desaparecer las saliditas huesosas de los hombros y dan al Busto una gracia seductora. Aprobadas por las eminencias médicas, son benéficas para la salud y convienen á los más delicados temperamentos. — Tratamiento fácil. Resultado duradero. — El frasco con noticia fr. 6.35 J. RATIE, Ph.ª, 5, Pas. Verdeau, Paris. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ..
Por descuentos .... — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

DESTERRO

Sale el 27 de Octubre á las 8 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.º de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 120.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 9 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Noviembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2100 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon nums. 78a, 78b.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon nums. 78a y 78b.

Domenech, Mattar y Cia.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SARDEGNA

Comandante PARODI

Saldrá el 10 de Noviembre.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

MANILLA

Comandante: ANFOSSO

Sale el 20 de Noviembre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de validos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1904.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 114, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 28 de Octubre de 1904, para:

SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mall Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

WASHINGTON

Comandante: DEBARBIERI

Saldrá el 3 de Noviembre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 17 Noviembre 1904.

llamada por una ú otra sociedad, serán compañías.

rigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

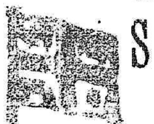

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 28 de Octubre de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORITA

(A dos hélices)

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 25 de Noviembre de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

VICTORIA

(A dos hélices)

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 6 de Noviembre de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA

A dos hélices

Capitan: W. STYER

Saldrá el 19 de Noviembre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

El vapor GALICIA saldrá de este puerto el dia 18 de Octubre y recibirá carga y pasajeros de tercera clase para los puertos de Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano ó, Valparaiso, Callao y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo num. 1120

antos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 202 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1581 pm

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramona Fernandes y Osorio, Ramona Fernandes y Osorio, Agustín Solla y Osorio, Agustín Scarone, Saturnino Sanches y los de María Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.
746 ab 12 y db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
718 at 1 y ab 31 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:

Jefes y oficiales en reemplazo. (Ley 7 de Setiembre de 1876).

Montevideo, Octubre 21 de 1904.
92 ob 21 y ob 31 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la secretaría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 8 de 1904.
1381 y ab 8 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1537 ab 10 y db 10 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Messerli Schütz, conocida por Rosalía Menoud, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1943 y nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge del Campo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1944 y nb 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marques de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1824 oc 6 y nb 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 13.a seccion del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarret ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Magri, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Luis de Vila. 1708 y nb 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, don Federico Carbonell y Vives, recaída en el expediente caratulado «C. F. Bally hijos solicitan la declaracion de quiebra del comerciante Gregorio G. Gutierrez», se hace saber al público, que por auto dictado con esta fecha, se ha revocado el decreto que en dos del mes pasado, declaró en estado de falencia al comerciante de Sauce de Timote, don Gregorio G. Gutierrez, quedando dicho señor en el «pleno goce de sus derechos y acciones» como comerciante. — Florida, Octubre 7 de 1904. — José Torres, escribano público. 1878 oc 14 y nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barreteche conocido por Juan Legarret, don Juan Mauverin y Eugenia Barreteche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1879 oc 14 y nb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Firavanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barrère, actuario. 1549 st 8 y nb 8

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapani á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1833 y 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o. turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Borel de Gambiara á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 21 de 1904. Pedro Moreno, actuario. 1941 ob 21 y nv 5.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Sagrera y doña Luisa García y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1746 sb 27 y ob 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion é intestado de don Juan Da Souza Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre, 13 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1875 oc 13 y nb 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Pirotto y don Francisco Pirotto, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 25 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1951 oct 25 y nv 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1784 oc 1.o y nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1912 oc 20 y nv 28.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Delilla de Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1926 y nv 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Alberto Montaldo, habiéndose nombrado su curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo por el auto siguiente: — Montevideo, Octubre 21 de 1904.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, atento á lo que resulta del informe facultativo de f. 6, declárase la incapacidad de don Alberto Montaldo y nombrasele de curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo, cuya aceptacion se cometerá, debiendo procederse en lo demas como se solicita en el precedente dictamen. —Martinez.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos cuatro.—Doy fé.—Juan C. Zolla, escribano público.—Y á los efectos se la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Antenor R. Pereira. 1935 oct 22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Fontan, á fin de que todos los que se considera con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1931 ob 22 y nb 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 y nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 8 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1373 y nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Reynoso y doña Manuela Moreira de Reynoso, á fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias y con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1896.—Alejandro de la Sovera, escribano público.—Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 10 de 1904. 1847 y nb 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Fernandez de Aguilera, á fin de que los que se consideren por cualquier título con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 18 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1905 oc 19 y oc 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Lugano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1733 sb 25 y ob 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo R. Lartigne, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 11 del entrante mes de Noviembre, á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 153, previniéndoseles que debe presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que este resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 15 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1891 oc 15 y nb 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Dobal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario. 1780 oct 1 y nb 6

CONVOCATORIA. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Belermino Durán á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 9 del entrante Noviembre, á las 3 p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 25 de 1904. Pedro Moreno, actuario. 1949 oct 25 y nv 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Barlaro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1946 oc 25 nv 6

Remates

José B. Gomensoro

De zaraza, revólvers, escopetas, elástico para calzado, dátiles agua mineral y vino en pipas.

EL LUNES 31 del corriente á la una y media en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, por avería.

En lotes á la vista—1 cajon, 83 piezas zaraza negra.

2 cajones, 26 revólvers.

60 escopetas de piston de 1 y 2 caños.

1 cajon 102 piezas de 10 metros elástico para calzado.

En seguida—Frente al depósito Artigas—3 cajones con 200 cajas dátiles con avería.

Venta despachado, al contado y sin retiro.

Al mismo tiempo—Artículos en buen estado y libre de avería.—En depósito.

18 pipas vino tinto de 16º.

14 2 idem, idem, idem.

17 cajones agua mineral marca Radein, la mejor para mesa, cada uno con 50 medias botellas.

Venta en depósito, el comprador pagará los derechos de Aduana. 1962 ob 26

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate.

JUDICIAL

De 80 hectáreas, 2 áreas y 25 centiáreas, ó sean mas ó menos 71 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, situadas en Solís Grande, departamento de Minas.

A 15 CUADRAS DE LA ESTACION MONTES.

Campo flor, todo alambrado, propiedad de los señores Chillichavide Hnos.

El dia indicado á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor de este valioso campo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las 3 de la tarde y por el rematador José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de dos fracciones de terreno, situadas en el Arroyo Solís Grande, departamento de Minas, compuestas de un área de (80) ochenta hectáreas, dos areas y cinco hectáreas, 2 areas y 25 centiáreas, que lindan por el Norte con Bachino y Morenelo, por el Sud con el coronel Giménez, por el Este con el arroyo Solís Grande, y por el Oeste con el arroyo Solís Grande. Se previene: 1.º Que del área de campo á venderse deben deducirse dos hectáreas, mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados, que han sido enajenados á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; 2.º Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.º Que la venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y 4.º Que las escrituras y certificados serán por cuenta del comprador. Se manda vender en el expediente iniciado por don Vicente Vigliencioni contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1904. —Pedro Moreno, actuario. 1967 ob 27

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 59, esquina Cuareim. De potros mestizos especiales para el trabajo, procedentes de la República Argentina (Entre Rios).

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé un buen lote de 30 potros mestizos, escojidos para el trabajo, animales de buena clase y alzada.

En seguida 6 vacas lecheras mestizas con cria chica al pie, procedentes de Canelones.

1 casal cerditos Yorkshire puros (para cria).

Una yunta de yeguas de tiro, sodo y en yuata.

10 cajones grasa de cerdo especial, de una fábrica importante del país.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate. 1959 oct 25

José L. Laugarou

EL VIERNES 4 de Noviembre á las 2 de la tarde.—En la calle Blenny núm. 241, esquina San José.—De los buenos y hermosos muebles que adornan la casa de familia del señor Pedro Deffarge, por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALA—1 buen piano perpendicular marca «Boisselot fils & Cie.», Paris; 1 juego de sala con adornos de bronce, compuesto de sofá, 4 sillones y 6 sillas, tapizado en seda; 1 chiffonier francés con incrustaciones de bronce, 1 mesa para sala, incrustaciones de bronce, 1 cómoda escritorio de señora, 1 lámpara de pie (bronce), 1 pedestal peluch y una gran figura (terracota), 1 juego compuesto de reloj y dos candelabros bronce y mármol rosado, 1 espejo marco dorado y peluch, 1 portataíalsica, columnas, sillas doradas, mesas, cuadros, macetas, araña cristal, visillos y 1 gran alfombrado.

ESCRITORIO—1 biblioteca nogal, 1 mesa escritorio, 2 prensas de copiar, sillon de Viena, sillas, araña de cristal, cuadros, etc. y 1 alfombrado entero.

GRAN DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio estilo Luis XV, compuesto de hermoso ropero de 3 cuerpos, con lunas biseladas, 1 cómoda psiché, 1 lavatorio lunas biseladas, 2 mesas de luz, cama de 2 plazas, corona y cenefa y cortinados. Todos estos muebles con mármol de color. 1 buen juego lavatorio (porcelana), lámpara de pie, 1 cuadro (imitacion gobelino), 1 mesa costurero, 1 cómoda con piedra mármol, sillas tapizadas, cuadros, violeteros, 4 estores de seda, caminero, 1 gran alfombrado y 1 buen fonógrafo con 80 cilindros.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal de 2 plazas con elástico, colchon de lana, colcha y rollo, 1 ropero con espejo 1 lavatorio también con espejo, 1 juego loza para lavatorio, 1 mesa de luz, 6 sillas de Viena, toballero, 1 guarda ropa pino de tea, 1 armario de nogal, 1 sillon de viaje, 1 percha, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—1 hermoso juego roble para comedor, compuesto de aparador con rinconeras, buen trinchante, mesa con 3 tablas, sillas, 1 heladera, sillon de Viena, 5 cuadros imitacion gobelinos, 1 reloj de pared, 1 juego loza para mesa, 1 id de cristal, centros, bandejas, 1 caja de música, cuadros, platos de pared, etc. y 1 buen alfombrado.

VESTIBULO—Plantas en macetas, tinas y jarrones, percha, cuadros, felpudos, camineros, etc., etc.

COCINA—Batería de cocina, fiambrera, armario, despensa, mesa, bancos, etc., etc.

Nota—La casa estará en exposicion la víspera del remate (jueves 3) de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1963 ob 26

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE - FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraíso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 20 meses; preparados á galpon. Durham de origen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Selford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestizacion; hijos del toro puro importado Marksman. Estos toritos se venderán á corral, son mansos y comen racion.

10 TOROS DURHAM de uno á dos años; mestizos y puros. — Variedad lechera.

100 TOROS DURHAM, á campo; de 15 á 36 meses de edad y de 15|16 á puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion, aparentes para planteles.

150 VAQUILLONAS de origen vário.

150 VACAS, origen vários; con ó sin cría al pie para cría ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernada.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras origen Ranzin.

50 BORREGAS puras origen Ranzin.

20 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 á 4 dientes.

30 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 BORREGAS puras á campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de origen Ranzin y proceden de padres de dicha cabaña; tienen, pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Beramendi, que han obtenido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

800 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puros, ruso-irlandés, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y criollas, con y sin cría al pie.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

16 YEGUAS con cría y sin cría al pie.

10 POTRILLOS mestizos, para silla ó tiro.

10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS — Los animales se venderán en otes. Los bovinos, bañados con Sarnol Tride, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para matar la garrapata é impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán válidos para regresar despues de concluída la Féria. Este pasage especial, costará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en los fletes del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

Á ALEJANDRO VICTORICA

(Estacion Molles)

1939 ob 24 y db 25

Francisco Piria

¡A PLAZOS

Una casa en el centro de Montevideo

CALLE EGIDO 245

A 3 CUADRAS DE LA CASA DE GOBIERNO, A 4 CUADRAS DE LA CALLE 18 DE JULIO

Pagadera por mensualidades de 32 pesos!! Con lo que pagaría de alquiler, se queda con la casa.

Oportunamente grandes detalles.

El remate se efectuará el domingo 6 de Noviembre.

Datos é informes, 18 de Julio 67.

1938 oc 25 y oc 30.

Francisco Piria

¡A 100 MESES DE PLAZO!

Un espléndido chalet con tres piezas de bajo y dos de alto, cocina, aljibe, escusado y 779 vs. de terreno. Empedrado pago, forma esquina, con un jardin hermoso. A una cuadra de la Avenida Canelones, á 3 cuadras del Parque Urbano, á dos cuadras del Barrio Lamas, á tres cuadras de la calle Constitucion, frente á la espléndida calle Libertad.

Oportunamente grandes detalles. No hay base y se venderá por lo que den. 18 de Julio 67. 1937 oc 24 y nv 6.

Julio Rios Lara

Del antiguo Stud Bordaberre.—En Punta Carretas.

EL DOMINGO 30 de Octubre á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. Por division de condominio.

El domingo 30 de Octubre á las 3 p. m. y en el sitio de su ubicacion, remataré al mejor postor, por division de condominio, el Stud Bordaberre, cuyo solo edificio ha costado un dineral; consta lo edificado de buenas piezas, inmensos galpones de material y chapa de zinc, grandes patios empedrados, piletas, soberbio aljibe y otras comodidades; ademas un espacioso terreno de 8067 m. c. 47 d. 89 c.

Parage de indiscutible porvenir, á un paso de la nueva cárcel y de las quintas de los señores Teófilo Sanchez, Francisco Veira y Julio Lenez; el empedrado del camino á Punta Carretas estará terminado antes de fin de año.

Venta al mejor postor, títulos de primer orden. Escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: $ 200.

Mas datos, ver al rematador Ciudadela 39. 1932 ob 22

Julio Rios Lara

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 p. m.—En el sitio de su ubicacion, 10 solares solares en el Barrio Nueva Génova. Frente á Villa Dolores.

El domingo 30 de Octubre á las 4 p. m., remataré al mejor postor y sin retirar lote, 0 valiosos solares situados en el Barrio Nueva Génova, cinco de ellos con frente al camino del Buceo, y calle por medio con el Parque de Villa Dolores y los otros cinco con frente á las calles Carignano y Acequia y á la Plaza Andrea Doria; los solares mencionados están numerados del 7 al 16 de la fraccion B en el plano levantado por el ingeniero Monzani, en Diciembre de 1879 y sus áreas respectivas son de 369 v., 361 v., 352 v., 344 v., 369 v., 260 v., 260 v., 360 v. y 300 v.

Venta al mejor postor, por division de condominio, con títulos garantidos buenos. Escrituracion por cuenta del comprador. Exigiré garantía.

Por mas datos, ver al rematador, Ciudadela 39. 1933 ob 22

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—Por separacion de condominio. Importante remate del valioso establecimiento denominado «Saladero del Pantanoso», situado en la Villa del Cerro, sobre el arroyo Pantanoso, próximo á ser canalizado para hacerlo navegable en todo su curso.

Este importante establecimiento, por su extension superficial, situacion inmejorable y grandes comodidades, puede faenar diariamente, sin dificultad, mil quinientos animales vacunos.

Sus máquinas, galpones, guinches, muelle, corrales, alambrados, varales y demás mejoras, pueden ser utilizados en cualquier momento.

EL DIA 29 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender el inmueble de la referencia, en un solo lote, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Octubre á las 2 p. m., y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad denominada «Saladero del Pantanoso», que comprende ademas de su terreno, todo lo en este edificado, maquinaria, útiles de faena, mangueras, embarcadero, corrales y demás accesorios cuyo terreno se compone actualmente de 29 hectáreas, 33 áreas, 71 centiáreas y 11 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con los señores Carulla y Matta, por el Sud con calles, por el Oeste con doña María Olaondo de Carvallido y por el Este con el arroyo Pantanoso.—Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta, la suma de cincuenta y cuatro mil novecientos diez pesos ($4.910 $) y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—2.o Que el detalle de los útiles de faena, maquinarias, etc., se encuentra á disposicion de los interesados, glosado á los autos respectivos, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, habiendo sido ordenada en el expediente iniciado por doña Luisa Portu de Olaondo por sí y en representacion de su menor hijo Carlos W. Olaondo y otros, solicitando la venta judicial de una propiedad. —Montevideo, Octubre 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador.

El establecimiento no tiene contrato de arrendamiento.

Títulos buenos: están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. 1877 ob 14

Alberto Salvagno y J. Iubin

De una casa quinta con frente al camino macadamizado de Industria. 4914 metros. Próximo á las quintas del doctor Romeu, Juan Miguel Martinez y señores Helguera, Gorri, Wilson y otros. Venta al mejor postor, por pago de hipoteca. En frente á la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 4 de Noviembre del corriente año, á las tres de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor, la casa-quinta situada en el camino Industria s|n, edificada en un solar de terreno de 4919 metros. Con 75 metros de frente al camino macadamizado de Industria que conduce al de Goes y pone en comunicacion á la Union con Cerrito, Reducto, circo de carreras, etc. Consta la casa de 4 piezas, cocina, aljibe, letrina y un galpon, materiales de 1a., pisos y cielorrazos de madera y resguardada la casa por un espléndido corredor.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos en garantía.

Arrimos á cobrar en el resto de lo edificado que lo son 14 metros de la pared divisoria.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Sarandí 1958, esquina Misiones. 1920 oct 22 y nv 10

Juan M. Lawes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

Notable y grandioso remate de 12 mil hectáreas campo flor situados en el departamento del Salto.

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del mes próximo de Diciembre á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles con todos los edificios, alambrados y demas mejoras que contienen situados en el departamento del Salto:—1o. 2104 hectáreas, 8887 metros cuadrados, lindando al Norte con la fraccion número 1 de doña María Ines Alcain, al Sud con el Rio Arapey Grande, al Este con la fraccion número 4 que se pasa á relacionar y al Oeste con la cañada del Sauce.—2o. 2448 hectáreas, 28 áreas y 19 centiáreas, confinando al Norte con las fracciones 1 y 2 respectivamente de doña María Ines Alcain y doña Ascencion Alcain, por el Este con la número 5 que se deslindará á continuacion y por el Oeste con la número 3 relacionada anteriormente.—3o. 2441 hectáreas, 58 áreas y 53 centiáreas cuadradas lindando por el Norte con la fraccion número 2 de doña Ascencion Alcain, por el Sud con el Rio Arapey Grande, por el Este con la fraccion número 6 de la sucesion de don Manuel Alcain de la que es parte de la que se describirá enseguida y por el Oeste con la fraccion número 4 relacionada en el segundo capítulo.—4o. 1165 hectáreas 7 áreas y 62 centiáreas cuadradas confinando por el Norte con doña Ines Lezcano de Bastamante y una pequeña parte con don Manuel J. Patrolé, por el Este la Zanja Pantanosa por medio con Luis Lopez Jaurena, por el Sud otra recta amojonada en medio con don José Alcain y por el Oeste línea divisoria en medio con la fraccion deslindada anteriormente, 5o. 466 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con la que se describirá enseguida, al Este con don Pantaleon Bastamante, al Sud con la Cuchilla del Arapey y al Oeste con doña Ines Lezcano de Bastamante.—6o. 466 hectáreas 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando al Norte con el Rio Arapey Chico, por el Este con don Andres Sorio, por el Sud con la Cuchilla del Arapey y por el Oeste con la descripta últimamente. 7o. 466 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando al Norte con el Arapey Chico, al Este con don Pantaleon Bastamante, al Sud con la relacionada en quinto término y al Oeste con doña Ines Lezcano de Bastamante. 8o. 466 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados que lindan al Norte con la Cuchilla del Arapey, al Este con Feliciano Coronel, al Sud con don Antonio Correa y al Oeste con don Manuel J. Patrolé. 9o. 176 hectáreas, 37 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion descripta anteriormente, al Este con don Feliciano Coronel, al Sud con el señor Patrolé y al Oeste con el señor Patrolé. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. y que se mandan vender en los autos seguidos por don César S. Caprile y don Juan V. Chiarino contra don José Sosa, sobre cobro de hipoteca que tramitan ante este Juzgado Rincon 63. — Montevideo, Octubre 21 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1966 Oc 27

Raul B. Gomez Ca.

JUDICIAL

EL DIA 10 DE NOVIEMBRE en las puertas del Juzgado, á las 3 p. m.

De un solar de terreno en la Union. Los derechos posesorios de otro terreno contiguo con la accion sumamente baja como lo expone el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados: «Sucesion de Manuel Ramirez», el martillero don Reginaldo Gard y San Juan asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, en remate almoneda el dia 10 del entrante mes de Noviembre, á las tres de la tarde de los siguientes bienes: 1o. Un solar de terreno sito en la villa de la Union, compuesto de 10 metros 737 de frente al Este sobre la calle de Artes por 32 metros 612 de fondo lindando por el Norte, con doña Pilar Dalmagaez, por el Sud con don Manuel Amer Ramos y por el Oeste con don Agustin Viana, encerrando un área superficial de 350 metros 49 decímetros cuadrados tasada en la suma de ochenta pesos 19 centésimos. 2o. Los derechos posesorios de otro solar de terreno contiguo al anterior, compuesto de 21 metros de frente al Este sobre la calle de Artes; 30 metros 065 en la línea del Norte, lindando con don Manuel A. Ramos y 32 metros 612 en la del Sud con don Manuel Ramirez, confinado al Oeste con don Agustin Viana y comprendiendo un área superficial de 657 metros 45 decímetros cuadrados tasados en la suma de noventa y ocho pesos 61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 21 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1950 y 10 nb

Mendoza Garibay

EL JUEVES 14 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde. REMATE ALMONEDA—De una linda chacra en el departamento de Montevideo con dos cuadras de frente al gran camino de la Cuchilla Grande (continuacion del de Goes), macadamizado hasta seis cuadras antes de llegar. Dista unas 20 cuadras de la «Estacion Treinta y Tres» y está frente al conocido almacen de Perrone.

Rica tierra de labranza con agua permanente en el «Arroyo Rivera», que limita por el Norte con los fondos de este campo. Este arroyo es un afluente del Miguelete.

Tiene un gran monte de higueras de varias clases; tres piezas de material con techo de paja; aljibe; cocina; un gran galpon de pared con techo de zinc, para depósito de granos, etc., gallinero, laguna para los patos, caballeriza. La chacra está en parte cultivada por don Nicanor Carrion, actual ocupante—sin contrato de arrendamiento.

Superficie 43 cuadras y 6.836 v.c.

Base de venta: $ 2.135.04 cents.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Andrea Rijo se hace saber al público: que el dia 14 del entrante mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de chacra, con las poblaciones y mejoras que contiene, situada en el Miguelete, 17a. seccion judicial de este departamento y compuesta de un área superficial de treinta y dos hectáreas, dos mil trescientos treinta y dos metros, cinco mil ciento setenta y seis centímetros cuadrados, lindando por el Norte con Luis Rigoli, don Federico Perrone y don Victoriano García, por el Sud con doña Manuela Gonzalez y don José Irrisarri, por el Este con el mismo, don Victoriano García y cruzada por este lado por el camino Nacional y don Antonio Gori, y por el Oeste Arroyo Rivera, por medio con don Domingo Pinna, según plano levantado en Julio de 1890 por el agrimensor don Pedro C. Loriente; la que ha sido tasada en la suma de tres mil doscientos dos pesos, cincuenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en el Juzgado.

Por mas datos y para ver el plano, á mi oficina: Sarandí 204. 1948 oc 25